

Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

LEALO USTED

Edicion de 16 Paginas



1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1.000

SANTA FE, SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1930

Redacción y Administración — San Martín 2001

ESPAÑA PIDE LA ENTREGA DE RAMON FRANCO

El Piloto Español Llegó a Portugal en Avioneta

EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO PROXIMO

Franco Descendió En Alberca Pero Partió de Nuevo

EL PILOTO DEL "PLUS ULTRA" FUE VISTO EL MARTES. — HA SIDO SOLICITADA LA EXTRADICION

MADRID, 28.— Las noticias recibidas en las primeras horas de hoy, no han dado mayor luz sobre el paradero del comandante Ramón Franco evadido de la prisión a donde fuera llevado por orden del gobierno español.

En la tarde de ayer fué detenido el propietario de un garage donde el mecánico Rada, guardaba su automóvil; se le sometió a un riguroso inte-



Una interesante caricatura de Ramón Franco

trogatorio del que nada de valor ha podido sacarse ,en vista de lo cual se ordenó en el día de hoy ponerlo en libertad.

La policía ejerce una severa vigilancia sobre algunas personas que se consideran como amigos íntimos del aviador Franco. Especialmente se ejerce la mencionada vigilancia con un paisano y con un oficial del ejército.

Noticias llegadas en la tarde de hoy hacen saber que el piloto del Plus Ultra se encontraba en territorio portugués, al que según se anuncia había llegado el día martes de la presente semana.

Franco empleó para el vuelo una avioneta, con la que descendió en la ciudad de Alberca, en donde permaneció un corto tiempo emprendiendo un nuevo vuelo con rumbo desconocido.

Noticias recibidas últimamente de Portugal hacen saber que obra en poder de aquellas autoridades el exorto librado por los funcionarios españoles, solicitando la inmediata detención y extradición del comandante Ramón Franco, como asimismo de las personas de nacionalidad español aque lo acompañen.

A la veracidad de esta noticia se agregan los comentarios sugeridos por el hecho de que el aviador prófugo, fué visto por un mozo de cordel, a quien preguntó por la serie de incidencias posteriores a la fuga.

LAS ELECCIONES URUGUAYAS A REALIZARSE EL DOMINGO DESPIERTAN GRAN INTERES

Los partidos Nacional y Colorados presentarán el máximo de su electorado. — Es intensa la propaganda realizada

MONTEVIDEO 28. — Con las asambleas políticas realizadas hoy quedó virtualmente terminada la actual campaña electoral, que se desarrolla en el país, con motivo del gran acto eleccionario que se llevará a cabo el domingo próximo.

Los candidatos a presidente y consejeros recorrieron todas las jurisdicciones del país realizando asambleas en todos los departamentos.

Tanto los colorados como los nacionalistas tienen ya preparado todo para la elección. La distribución de las listas se está verificando en forma que llegarán al domicilio de los votantes; observándose en las tareas preelectorales una actividad que en años anteriores no ofreció características tan marcadas.

La lucha será muy reñida, pues los partidos mencionados Nacional y Colorado, presentarán el máximo del electorado, habiéndose caracterizando ambas prédicas por la forma correcta en que ha sido hecha, prescindiendo en absoluto de las frases soeces empleadas por no pocos de los partidos en lucha.

En general puede decirse que el estado de tranquilidad en que se encuentra todo el país, a dos días del gran acto, destruye los rumores alarmistas que puedan haberse propalado por el exterior.

Las autoridades uruguayas han tomado algunas medidas tendientes a asegurar la libre misión del sufragio habiéndoseles recomendado a los funcionarios del Estado que no utilicen en favor de su partido ningún medio oficial; disponiéndose asimismo el acuartelamiento de las tropas durante el día de la elección pudiendo salir solamente los militares que tienen derecho a votar.

CUMPLIO 70 AÑOS

El formidable mago del piano, Ignacio Paderewski, ha cumplido recientemente los setenta años y no obstante dicha avanzada edad, el admirable virtuoso, ex-primer ministro de Polonia, se encuentra en E. Unidos preparando una jira de conciertos.

FUE TRATADO EL PRESUPUESTO A REGIR PARA 1931

Establecerá para gastos la suma de $ 650.000.000, de acuerdo a los ingresos calculados para el próximo año. — Las economías alcanzarán a $ 150.000.000

BUENOS AIRES, 28.— Aproximadamente a las 12 horas del día de la fecha, se reunieron el presidente del gobierno provisorio teniente general José F. Uriburu y ministros, que celebraron un acuerdo con el objeto de tratar la preparación del presupuesto general de gastos y recursos de la Nación, para el año entrante.

Los puntos esenciales aprobados, del mencionado presupuesto, son los siguientes: 1o. Se establecerá que los gastos deben encuadrarse dentro de la suma de $ 650 millones nacionales, suma que está de acuerdo con los ingresos calculados para el año 1931.

2o. Proseguirase los trabajos públicos, realizándose los trabajos a fin de terminar una vasta red caminera en todo el país, para lo cual se negociarán los títulos, de acuerdo a las leyes en vigencia.

3o. Se reducirán los gastos correspondientes a varios ministerios, como asimismo lo del Congreso, los que llegarán a la suma de cien millones de pesos.

4o. De la suma mencionada en el punto 3o., se tomarán cincuenta millones, para ampliar los anexos de guerra y marina, como también la deuda pública y las pensiones y jubilaciones militares.

5o. Se proyectará una reforma en la Caja de Jubilaciones y Pensiones a fin de resolver el déficit existente que llega a la cantidad de pesos diez mil mensuales.

6o. Los sueldo sde los empleados de la administración serán fijados en 35 categorías, oscilando los mismos entre los 45 pesos y los 1.000 mensuales.

7o. Todas las sumas de dinero percibidas deberán entrar bajo el rubro de rentas generales, para favorecer la unidad y universalidad del presupuesto.

8o. El posible aumento de los aforos se aplicarán mensualmente para el cobro de los derechos de importación.

9o. Se hará una economía de pesos tres millones de subsidios.

10o. El total de las economías alcanzarán a la suma de ciento cincuenta millones de pesos como mínimum.

LLEGADA DE UN CANCILLER ARGENTINO

Adolfo Calvo arribó a Wáshington

WASHINGTON, 28. — Hoy ha arribado a esta capital el canciller argentino señor Adolfo Calvo, que fué recibido por el embajador argentino doctor Malbrán, que condujo al miembro diplomático ante las autoridades argentinas en este país.

El señor Calvo según se anuncia, desempeñará en breve el cargo para el cual ha sido nombrado, esperándose solamente la comunicación de estilo.

Mañana Partirá El Do-X

Hacia la ciudad de Cadiz

LISBOA, 28.— El gigantesco hidroavión DO-X, que se encuentra en ésta capital, según se anuncia partirá el domingo próximo con rumbo hacia la ciudad de Cádiz.

La serie de inconvenientes presentados en el gran vuelo, que se intenta, ha tenido como consecuencia una serie de postergaciones, que no por eso han hecho disminuir el interés que despierta el viaje del hidroplano más grande del mundo.

De acuerdo al desarrollo de las etapas siguientes, se ha anunciado que se tratará de efectuar un vuelo, hacia Sud América.

Ibarguren Habló Con J. Uriburu

Estuvieron también el Ingeniero Olmos y J. H. Martinez

BUENOS AIRES, 28. — En la tarde de la fecha el interventor en Córdoba doctor Carlos Ibarguren sostuvo una prolongada conferencia con el Presidente Provisorio Teniente General Uriburu, participaron de la entrevista el Ingeniero Emilio F. Olmos y el ex diputado nacional doctor José Heriberto Martínez.

Aunque no ha trascendido al público lo tratado en la conferencia es creencia general que el interventor Ibarguren, manifestó al Presidente la actual situación de Córdoba, expresándole el deseo de los partidos políticos y del pueblo de la pronta constitución de los poderes. A lo que los políticos acompañantes habrían añadido que todo estaba en perfecto orden, dado que los padrones como los partidos estaban en condiciones de definir cuanto antes la situación transitoria en que se hallaba la provincia. Al salir de la Casa Rosada no dieron informes a los periodistas; notándose los conferencistas bastante satisfechos.

Articulo Contra la Religión

Un periodista fué condenado a tres meses de prisión por publicarlo

BILBAO, 28.— A raíz de una denuncia hecha por las autoridades eclesiásticas de esa ciudad, el gobierno ha tomado intervención en un hecho ocurrido hace algunos días.

Un periodista apellidado Mendive, publicó en un diario de su propiedad un artículo que se considera injurioso para la religión, lo que motivó la mencionada denuncia.

Pasadas las actuaciones a las autoridades correspondientes, éstas han resuelto condenar a Mendive a sufrir la pena de 3 meses de prisión.

S. Cerro se Dirigió al Ejército

Les pidió que apoyaran el programa de reconstrucción del Gobierno

LIMA, 28.— Algunas personas cuyas opiniones pueden ser de importancia han manifestado que hay dos tendencias opuestas en el país, las que se hallan ahora claramente definidas. Por un lado se agrupan los hombres que aspiran a realizar el progreso de la república dentro del mayor orden, por métodos de la evolución social o política y con la mayor paz y tranquilidad pública. Por otro lado se unen aquellos que desean cambios radicales, violentos y definitivos en la organización nacional, que alteren las bases de la sociedad y del gobierno de manera absoluta e inmediata.

Sánchez Cerro, dirigió hoy la palabra a más de 400 oficiales del ejército y de la armada a quienes pidió apoyaran el programa impuesto para la reconstrucción del gobierno que regirá próximamente los destinos de la nación.

Viaje de Turismo a Bs. As.

LONDRES, 28. — Gran interés ha despertado el anuncio de la realización de la exposición británica en la capital argentina, la que ha de adquirir caracteres de relieve dado que los productos que se presentarán han sido preparados con el esmero y celo que le son característicos a los industriales británicos.

La Cámara Argentina de Comercio ha informado que cerca de 100 personas, cuya gran mayoría son londinenses han pedido que se les reserven camarotes para los viajes especiales de turismo con motivo de la exposición de referencia.

Modelos de automóviles y de aeroplanos, a los que se han introducido modificaciones de gran importancia, serán expuestos al público a principios del año entrante, en la ciudad de Buenos Aires.

LA BARBA GANO AYER POR PUNTOS

Se impuso sobre Dudtay Lor

NUEVA YORK, 28. — Dió margen a una reunión de interés el anunciado espectáculo boxístico realizado en esta ciudad entre los boxeadores de la categoría mosca Fidel La Barba y Budtay Lor, que realizaron un match a diez rounds.

Iniciada la pelea se pudo notar la superioridad de La Barba, que le hizo acumular puntos en su favor, que al final le adjudicaron un amplio triunfo.

Lor, fué premiado por el público con grandes aplausos, no obstante resultar vencido, ya que dió muestras de una absorción notable para el fuerte castigo que recibió.

Banquete entre militares

SANTIAGO, 28.— Con asistencia del presidente de la república se realizó hoy a mediodía el almuerzo de camaradería organizado por los jefes y oficiales que acaban de terminar el curso de altos estudios militares.

Un Nuevo Memorial De Cargos

BUENOS AIRES, 28. — La comisión investigadora de la actuación tenida por los funcionarios del gobierno depuesto, ha presentado en la tarde de hoy un nuevo memorial de cargos, refiriéndose a la actuación de la comisión de casas baratas.

El informe de referencia puntualiza una serie cuantiosa de hechos en los cuales está plenamente establecida la violación de los deberes de funcionarios hechos por los miembros de la comisión a quien se acusa.

Sumas cuantiosas han sido malversadas, llegándose a hacer falsos asientos en los libros respectivos, los que arrojan saldos que no están de acuerdo con los hechos realizados.

Se Ensayaron Las Nuevas Barredoras

BUENOS AIRES, 28.— El intendente municipal doctor Guerrico, presenció en el día de hoy los ensayos oficiales de los nuevos aparatos recolectores, barredores y regadores municipales en el arreglo y limpieza de la ciudad.

Las pruebas realizadas tuvieron el éxito que era de esperar, ya que las máquinas cuya construcción fué sometida a la consideración de técnicos, respondieron ampliamente, demostrando la ventaja que llevan sobre otros aparatos similares.

Temporal En el Sur De Chile

SANTIAGO DE CHILE, 28. — Un violento temporal se ha desarrollado en el país, abarcando el radio principal la zona sur del país, que ha debido sufrir la intensidad de los fuertes vientos.

No se ha tenido que lamentar víctimas, ni mayores daños, mencionándose sólo algunos perjuicios ocasionados a algunas habitaciones y quintas de los alrededores.

Se Autorizó La Emisión De Cédulas

BUENOS AIRES, 28. — En la fecha ha sido firmado un decreto que autoriza al Banco Hipotecario Nacional, para emitir cédulas hipotecarias, correspondientes a la serie 38 por un valor de 50 millones de pesos.

La medida ha de dar un resultado por demás satisfactorio ya que la aceptación de las emisiones anteriores así lo hace prever.

El Ministro de Obras Públicas visitó la región de Las Margas

ANCONA, 28. — El ministro de Obras Públicas señor Di Crollalanza ha visitado la zona afectada por el último terremoto de Las Marcas, inspeccionando las construcciones de casas a prueba de terremotos que se están realizando en Ancona, Senigallia y otras localidades afectadas por el fenómeno sísmico.

LA CONVOCATORIA A ELECCIONES EN NUESTRA PROVINCIA

Delegados de la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Progresista serán recibidos en audiencia por el Presidente del Gobierno provisional. El motivo de la entrevista no es otro que solicitar la pronta convocatoria a elecciones en nuestra provincia, para reintegrarla así, a su autonomía.

Hemos expresado nosotros ya nuestra opinión respecto a la situación electoral de la provincia y compartimos — a pesar de nuestra equidistancia con todos los partidos políticos — los propósitos de los dirigentes del partido mencionado. Y es que Santa Fe viene soportando desde hace varios años una subordinación, por falta de ejercicio, sea por su disolución decretada por el gobierno nacional, al resolver su intervención, hace dos años casi.

La organización electoral de la provincia, suprimida la presión que pudieron ejercer las autoridades depuestas de acuerdo a la modalidad impuesta por el radicalismo, es envidiable. Hay partidos políticos organizados, dispuestos a concurrir a la lucha comicial, y no hay porqué pedir más.

No existe dificultad tampoco con respecto a los padrones. La junta electoral de la provincia los tiene listos, y su impresión no llevará más tiempo que el que falta para realizar las elecciones en los períodos normales: febrero, para las provinciales y marzo para las nacionales.

Consideramos que la reorganización de los poderes públicos de las provincias, especialmente de la nuestra, es impostergable, para enseguida organizar el poder legislativo en la Nación, es decir, constituir el Congreso, cuyo funcionamiento es imprescindible para la normalización general de la vida del Estado, en todos sus aspectos.

Todo lo que hace el Gobierno Provisional puede ser digno de aplauso, pero obedece a un criterio propio, unilateral, y no es eso lo que requiere nuestro sistema representativo federal.

El pedido que le va a ser formulado se encuentra encuadrado en las aspiraciones generales del pueblo. El triunfo de la revolución ha roto — y es de esperar que para siempre — las cadenas que oprimían al electorado, impuestas por oficialismos prepotentes.

....No se pretende que se preste apoyo a determinados partidos, no, sería ello desnaturalizar los propósitos de independencia tantas veces repetidos por las actuales autoridades de la Nación; sólo se aspira a que haya igualdad para todos los partidos y que se impongan los derechos del pueblo de elegir gobernantes de acuerdo con las prescripciones legales.

Y — ya lo hemos dicho — toca al señor interventor en nuestra provincia, al dignísimo magistrado que nos honra, reconocer el derecho inalienable de nuestro pueblo de volver lo más pronto posible al goce y ejercicio de sus derechos, informando en ese sentido al Gobierno Provisional, para que la convocatoria a elecciones se haga efectiva.

El ambiente para la realización de las elecciones provinciales es inmejorable, y es fuerza aprovecharlo, y es esto, en suma, lo que van a reclamar del gobierno provisional, los políticos mencionados.

LA SITUACION FINANCIERA DE LA PROVINCIA

El informe de fin de semana del Ministro de Hacienda, a la Chathan Phoenix Corporation

LAS PERSPECTIVAS PARA 1931

Con fecha de ayer ,el Ministro de Hacienda de la Intervención, Ingeniero Alejandro Bunge, ha dirigido a la Chathan Phoenix Corporation, en Broadway 149, Nueva York, un cablegrama conteniendo un informe sintético sobre la situación económica de nuestra provincia, informe que dice así:

"Su carta noviembre 6.— Con mayor gusto remitiré en breve amplia información grato adelantarle lo siguientes Recaudación octubre cinco, millones trescientos mil o sea ochenta y dos por ciento más que máxima recaudación cualquier otro octubre cuyo record fué en mil novecientos veintinueve 2.900.000. Recaudación noviembre probablemente superará en igual proporción al record otros noviembres. Títulos internos (inconvertibles en externos) de seis y medio por ciento interés y dos amortización ley caminos número dos mil ciento cincuenta y siete vendidos un millón a The First National Bank of Boston Buenos Aires a noventa y uno cero siete con opción millón y medio treinta días y otro millón y medio sesenta días cubriése varias veces comprador aceptó opción por los otros tres millones el mismo día en que ofreció al público primer millón. Trátase cuatro millones que forman primera serie de los treinta que autoriza la ley. Las economías realizadas hasta ahora en los dos meses Gobierno representan algo más de tres millones anuales y antes del treinta y uno de diciembre esperamos realizar otras tantas y aprobar un presupuesto legal para 1931 con gastos inferiores al cálculo más prudente del producido de las rentas en mil novecientos treinta y uno sin crear ningún impuesto nuevo. Tenemos depositados siete millones producido impuesto nafta y adicional territorial para fines ley caminos. Desde primero octubre que se inició prácticamente nuestro Gobierno se hacen los depósitos de todas las leyes especiales y de fondos para las Municipalidades y Comisiones de Fomento. Se ha podido cumplir puntualmente con todas las necesidades y obligaciones mensuales Administración y Consejo Provincial Educación que absorve cerca un tercio de las rentas Provinciales. Se ha normalizado ya funcionamiento patrimonio industrial consistente principalmente en Puerto Santa Fe y los Bancos Provinciales. Estamos estudiando con autoridades Municipales normalización financiera las ciudades Rosario y Santa Fe. La deuda flotante y exigible de la Provincia al treinta septiembre ha sido debidamente contabilizada y asciende a veinticinco millones moneda nacional incluyendo en esa suma el crédito de Chatham Phenix de cuatro millones dólares. Estudiamos pago total a principios del año entrante con préstamo con vencimiento treinta y uno diciembre 1931 no superior a ocho millones dólares o su equivalente en moneda nacional y también la consolidación a largo plazo de dicho préstamo o una emisión directa a largo plazo. Proveeremos en el presupuesto partidas necesarias para el servicio de esto último. El servicio total de toda la deuda interna y externa no superará en mil novecientos treinta y uno al veinte por ciento de las rentas Provincias. Abrigamos esperanza que finanzas Provincia estarán total y satisfactoriamente saneadas y perfecto orden. Dentro de dos meses daremos principio las obras camineras autorizadas por leyes dando trabajo a varios miles obreros. Situación económica Provincia ofrece mismas dificultades que todo el país. Por otra parte observable también en casi todos países de fuerte comercio exterior. Hemos tomado las medidas de Gobierno a nuestro alcance para estimular la producción y las industrias de la Provincia en particular dando preferencia al producto provincial y nacional. Hemos creado comisiones asesoras con representantes producción, industria y comercio que colaboran entusiastamente con Gobierno soluciones problema económico. Entidades comerciales toda la Provincia y aún fuera de ella colaboran propósitos este Gobierno decretos de estímulo a producción nacional. Considero necesario expresar lealmente mi opinión de que problema económico y desocupación no han alcanzado aún su máximo. Necesario estar preparados pueblo y gobiernos para posibles dificultades mayores después de febrero. Estas dificultades si bien serias nunca tanto como si tratárase de país estático debido a que muchos recursos todavía a mano entre ellos la baja de costo de producción, mayor eficiencia en métodos y utilajes y nuevos renglones posibles producción para conquistar ciertos mercados internos hoy abastecidos con importaciones como por ejemplo hilados y tejidos de lana un tercio nuestro consumo; producción hilados y tejidos algodón dos tercios nuestro consumo; productos alimenticios que importamos y pagamos a oro y podemos subsistir productor nacionales valor doscientos millones papel al año todo el país y otras producciones primar y manufacturas de todo lo cual una buena parte puede producirse en Provincia Santa Fe. Atentos saludos.— A. E. BUNGE, Ministro de Hacienda y Obras Públicas".

LAS MULTAS APLICADAS POR EL DEPART. DEL TRABAJO

El Ministro de Instrucción Pública doctor Dell'Oro Maine, como en oportunidad lo hemos informado tiene el firme propósito de hacer efectivas todas las multas a fin de que los fondos ingresen al Consejo de Educación. Dichos propósitos los comparte también el señor Interventor Nacional doctor Saavedra.

Se recordará que en un casillero fueron encontrados numerosos expedientes con orden de hacer efectivas multas aplicadas por el Departamento del Trabajo bajo el gobierno depuesto, pero que quedaron paralizados en el Ministerio de Instrucción Pública en aquel entonces. A raíz de ello el doctor Dell'Oro pasó todos los expedientes referidos a dictamen del Fiscal de Estado pudiéndose decir ahora que esas multas se harán efectivas.

Ahora bien, anoche se ha dado por el Ministerio citado el decreto que damos a continuación estableciendo la forma como el Departamento del Trabajo aplicará las multas.

Dice así:

"El Departamento del Trabajo será la autoridad de aplicación en el territorio de la Provincia de todas las leyes del Trabajo.

"Art. 2o. Las multas correspondientes a infracciones de esas leyes serán impuestas por el mismo Departamento y no se dará curso a ningún pedido de reconsideración ni recurso de apelación, sino previa reposición del expediente y del depósito de la multa. No llenado estos requisitos, al presentar el escrito correspondiente, caducará el derecho de los reclamantes. Pasados los 10 días sin que el infractor deposite el importe de la multa, el Director del Departamento del Trabajo o el empleado que éste designe, podrá promover la acción correspondiente para hacerla efectiva".

Los Vecinos del B. Progresista Han Solicitado Algunas Mejoras

Hemos dedicado siempre preferente atención a todo lo relacionado con los barrios de la ciudad. Hemos dicho y repetimos ahora que hay zonas densamente pobladas y que están en abandono, libradas a su propia suerte. Debido a nuestra prédica los vecinos han sido atendidos en las peticiones que han formulado ante las autoridades comunales. Recordamos esto ante la actitud de vecinos del Barrio Progresista. Estuvieron ayer en la Municipalidad entrevistando al Intendente. Le hablaron de las necesidades de aquella zona. Solicitaron diversas mejoras haciendo notar la urgencia de las mismas. En sus gestiones obtuvieron éxito. El Intendente después de oír el informe del Departamento de Obras Públicas ordenó la ejecución de algunas de las mejoras solicitadas. Es así que se puede adelantar que el alumbrado público será mejorado, ampliando hacia las calles donde ahora se carece de luz. Asimismo se ordenó el arreglo de las calles principales de aquel barrio, especialmente de la calle Avellaneda donde ahora el tráfico es de todo punto imposible por las zanjas que existen. Lo mismo será mejorado el servicio de riego muy deficiente y más que escaso en la actualidad. Con esto algo han obtenido los que viven en Barrio Progresista. No es nada ante lo mucho que queda por hacer todavía. Hay muchos barrios en iguales condiciones, esto es, que necesitan muchas y urgentes obras de mejoramiento edilicio. Se nos dice que la Municipalidad tiene el propósito de atenderlos llevando hasta ellos las mejoras necesarias. Quisiéramos que fuera así Por el bien de los vecinos que tienen mucho derecho a solicitar no se abandonen los barrios y porque causa tristísima impresión ver zonas del municipio bien pobladas, en el completo abandono haciendo creer que las autoridades comunales no se preocupan de nada. Y es hora de que se trabaje, de que se haga obra de bien colectivo y de progreso.

NUEVOS TENEDORES DE LIBROS

En amable ágape, y festejando la obtención del título de Tenedores de Libros, egresados el presente año de la Escuela Nocturna "Juan Bautista Alberdi", se reunieron los jóvenes Ricardo Cauniere, Carlos Beltramini, Rafael Flossi, Matías Beltramini, Ricardo Fernández, Apolinario Muñoz, Pedro Fantazzini, Rodolfo Papini, Nicolás Nicanovich, Bartolomé López, Quevedo Orieta, Adriano Lamertyn, Santos Gutiérrez, Roque García, Fermín Gutiérrez y Julio Blanco.

La demostración que resultó lucidísima, dió oportunidad para que el joven Adriano Lamertyn, Rodolfo Papini y otros, hicieran uso de la palabra, explicando los alcances de dicho acto de confraternidad, siendo muy aplaudidos.

El "Bluff" del Complot Contra El Gobierno Ruso de los Soviets

Los volcheviskys rusos, con tal de satisfacer sus apetitos de venganza y de exterminio entre aquellos que no comulgan con las teorías utópicas que hoy campean en la vieja tierra de los zares, han inventado la existencia de un "complot", que se decía enderezado a derrocar el "paraíso" comunista!!

Como consecuencia, ocho profesores e industriales, han sido procesados y sometidos a juicio marcial, por haber pretendido, en unión de determinados gobiernos extranjeros (sic) la tremenda responsabilidad de haber... ni siquiera pensado en cometer esa presunta rebelión de que se les acusa por parte del gobierno soviético.

Pero lo más interesante y risible por cierto, son las acusaciones que los órganos de Moscú hacen contra Poincaré y Briand, como participantes e instigadores directos de ese fraguado complot!"!

Como consecuencia, el pueblo ruso, el pobre pueblo que habiendo salido de una dictadura aristocrática, ha caído en la del proletariado, demagógico y utópico en sus finalidades y propósitos, se ha lanzado a la calle acicateado por aquella prédica, pidiendo al unísono la declaración de guerra para las potencias comprometidas en el *complot*, ese complot, que sólo lo saben los miembros del gobierno soviético, y que lo inventaron con ánimo de justificar algunos de los tantos fusilamientos más de los últimamente cumplidos...

Tal es en realidad, la causa generadora de ese proceso, en el que una vez más, habrá de ponerse en evidencia la ferocidad y miseria moral de los hombres que pretenden ridículamente imponer al mundo, la no menos ridícula teoría comunista...

EL PRECIO DE LA CARNE Y LAS RAZONES DE LOS PUESTEROS DE MERCADO

Ante un cúmulo de correspondencias que nos llegan diariamente sobre la carestía de la vida y el alto costo de los productos alimenticios en nuestra ciudad, habíamos resuelto encarar algunos de los problemas capitales de la subsistencia, iniciándonos con la que se refiere al pan. Ayer, concordante con el mismo propósito visitamos a varios carniceros y recogimos datos que interesarán al público consumidor y a los poderes públicos, para la solución del problema de la carne, que entre todos, es uno de los que ocupa lugar destacado en Santa Fe.

El precio establecido —

En nuestra visita por los mercados hemos podido observar que en los puestos destinados a la venta de este artículo se destaca una lista de precios del mismo. Inquirimos sobre la razón de su existencia y se nos dice que la Sociedad de Abastecedores lo ha establecido para todos los carniceros en general.

De acuerdo con esa lista de precios, la carne de primera, de vaca, se expende a 70 centavos el kilo, la surtida a 60 y los huesos a 50; la de ternera a 1 peso, la elegida, 80 centavos la surtida; la de oveja a 1 peso la elegida y 80 centavos la surtida, estableciéndose así mismo que el kilo de carne de lomo se vende a 1.20.

Con el señor Cipriano Miranda —

En el mercado norte tiene un puesto de venta de carne y otros artículos derivados ,el señor Cipriano Miranda. Está ocupando el puesto 58 ,dentro del cual tiene un aparato de frío para los artículos de conservación necesaria en esa baja temperatura.

Mientras pesa un kilo de carne de 1000 gramos — las pesas están con el sello de la inspección — nos manifiesta que la vida está más cara aún que la carne, y nos sonríe bonachonamente.

—EL ORDEN desea poder dar al público el porqué del precio actual de la carne, le decimos, y le miramos atentamente porque hemos sorprendido un gesto de admiración en su rostro.

—¿Porqué se vende al precio actual la carne? Pues lo sabrán ustedes dentro de poco. El hombre toma un lápiz, descuelga una hoja del blanco papel de envolver su mercadería y se dispone a realizar la demostración.

—En primer lugar conviene decir que sobre el alquiler del mercado que es de 43.50 pesos, tengo que pagar los impuestos municipales y del personal que tengo, que son tres con un total de 160 pesos mensuales más un kilo de carne diario a cada uno y el sostén de los materiales del reparto.

—Bien, ¿pero y la ganancia líquida de la venta?

—Aquí vienen los cálculos, responde, Y vemos los números dispuestos para una larga suma.

—Empecemos, nos dice sonriente y en realidad empieza. Actualmente pagamos de 29 a 28 centavos el kilo de carne, animal vivo, en los lugares de remate, ya sea Pilar, Rafaela o Larrechea, etc. De 3.50 por cabeza, a 2.50 se paga al ferrocarril por el transporte por pieza viva. Si es por arreo la diferencia es de pocos centavos.

Tenemos además un impuesto provincial de 2.50 por cabeza en concepto de guía de campaña, y por introducción al matadero 60 centavos por animal. Viene luego el derecho de matanza, 2.50 por cabeza, 60 centavos por faenamiento y 1 peso por el transporte tranviario.

Volvemos a insistir sobre la ganancia líquida y nos responde.

—Deben tener en cuenta que el precio del kilo para nosotros es por animal vivo, el que tiene un desperdicio de un cincuenta por ciento, que eleva el precio real a unos 40 centavos el kilo. El cuero, el sebo y los huesos dejan pérdidas siempre.

—Entonces amigo, usted pierde con su negocio?

—No tan así... Mi trabajo personal tiene su pago por otra parte y la exposición del capital empleado un resarcimiento, que sumados representan un margen escaso, insuficiente para el costo de la vida de estos momentos. Diariamente vendo alrededor de 220 kilos de los que reparto 180. El total de ganancias es ínfimo, se lo aseguro.

Dejamos a Miranda entregado a sus tareas y visitamos a otro de sus colegas.



El Presidente de la Sociedad de Abastecedores, señor Sacavino, que nos habla del precio de la carne.

Conversando con José Bolzico —

En el mismo mercado ocupa el puesto número 78 el comerciante José Bolzico. Le anunciamos el motivo de nuestra visita y le decimos algo de lo adelantado por Miranda.



Otro abastecedor que da sus opiniones: El señor Bolzico

—Después de lo dicho por él, nos dice, nada tengo que decir yo, porque esos datos son generales para todos los que en este renglón trabajamos, con pequeñas variantes.

—¿Se vende mucho en este mercado? preguntamos.

—Fuera del público del vecindario más cercano, la venta es casi nula, aún contando con el reparto a domicilio, hecho éste que nos disminuye las ganancias.

—No entendemos bien, señor.

—¡Ah, claro! Me olvidaba decirles que por disposición de la municipalidad no debe trabajar ninguna carnicería en el radio de 8 cuadras a la redonda, y sin embargo, en contra de todo lo dispuesto, tenemos algunas que a pocas cuadras han reabierto sus puertas y nos perjudican enormemente.

—Pero se nos ha informado que cobran ustedes hasta 1.20 por kilo de carne...

—Es verdad eso. La carne de lomo la cobramos así, pero es que los frigoríficos nos la venden a 1 peso, teniendo que desperdiciar todo el sebo que trae que sólo lo vendemos a 20 centavos. Si la municipalidad retirara todos los impuestos sobre el particular, creo que la carne podría venderse a un precio más bajo.

Con el presidente de la Sociedad de Abastecedores —

Sabiendo que la Sociedad de Abastecedores cobra a sus asociados una cuota mensual a más de una especie de impuesto, lo que viene en cierta manera a aumentar el valor de la carne, nos entrevistamos con el presidente de la misma, señor Luis Sacavino.

El señor Sacavino nos dice que la Sociedad se ha ocupado ya del asunto y está empeñada en hallarle solución al problema pero que por el momento nada tiene en concreto.

—Qué fines persigue la sociedad? preguntamos

—El principal objeto es propender al bien común de sus asociados, en los diversos gremios encargados del abastecimiento de víveres a la ciudad colaborando con los poderes públicos en todas aquellas iniciativas tendientes a garantizar el mejor servicio al público.

Y que ayuda presta a los socios?

—Siempre que la sociedad cuente con recursos, procurará ayudarlos contribuyendo con el todo o parte del importe de los decomisos que se les hicieren por razones ajenas a su voluntad y de acuerdo a ordenanzas y leyes vigentes. Por otra parte les proporciona toda información comercial sobre los asuntos del comercio de la carne.

¿Que piensa usted que se debe hacer para bajar el precio de la carne? este es un problema complejo cuyo estudio implica una larga tarea. Pero entiendo que los impuestos actuales encarecen en mucho el producto y que su abolición vendría a beneficiar al público consumidor, como a nosotros mismos, ya que vendiendo mayor cantidad, es lógico que se obtenga mayor ganancia.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 28

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Jorge Alberto, hijo de Alberto Sichar y de Angelina Taborda.

Defunciones. —

José Puglisi, italiano, 77 años.

Anunciada C. Defertonani, italiana 83 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Gregorio Bautista, hijo de Ramón Moyano y de Lucía E. Martínez.

Rosa Delia, hija de Bienvenido Barreto y de Angela R. Corazza.

Edwin Manuel Octavio, hijo de Manuel Díaz y de Hortensia Strukenberg.

María, hija de José Magán y de Trinidad Muñoz.

Olivio Ricardo, hijo de Constantino M. Buratti y de Angela Grigolatti.

Defunciones:

Bernardo Valenzuela, argentino, 24 años.

Elbio Juan Beltrán, argentino 16 meses.

GABRIEL FAURE REHUYE LOS HOMENAJES

UN CASO TIPICO DE MODESTIA EN ESTOS TIEMPOS

No sin alguna sorpresa y con algo de pesar, el pueblo de San Carlos se ha enterado de que el señor don Gabriel Faure, que ha sido absuelto por la justicia, abriéndosele las puertas de la cárcel, se niega a volver al teatro de sus actividades, que tanta fama y renombre le dieron.

Don Gabriel Faure, rehuye los homenajes. No quiere saber nada de arcos de triunfos ni de comisiones presididas por Viudas a quienes administró. Constituye su actitud, un caso típico de modestia en estos tiempos en que resulta tan raro encontrar varones capaces de compartir las severas disciplinas de la moral, con las no menos severas del recogimiento.

Dispuesto a eludir las demostraciones de aprecio y admiración de que iba a ser objeto, en caso de volver a San Carlos, don Gabriel Faure se ha apresurado a poner distancia entre el lugar de sus actividades y él. Para ello, se ha embarcado con rumbo a Buenos Aires.

En la hermosa capital argentina, lo ha sorprendido el anuncio de la apelación que ha entablado uno de los Fiscales del Tribunal.

Según se nos informa, el señor Don Gabriel Faure, enterado de esta disposición de la justicia, habría exclamado con sincera entonación de fastidio:

—¿Vuelven a empezar?... ¡Esto no me divierte nada!...

Realmente, es explicable el disgusto del bueno de Don Gabriel. Después de una vida laboriosa, llena de fatiga y sobresaltos, cuando había formado en torno a sus intereses una atmósfera de respeto, ocurrió el primer percance. Se le acusó, se le metió en la cárcel, se le quitó el registro, el Superior Tribunal lo encontró culpable, y por último, se pidió para él ¡cinco años de encierro!... Todo ¡un carcelazo!...

Y cuando a fuerza de recursos... legales, consiguió que se le absolviera y se le encontrara inocente y limpio como recién salido del Jordán .. ¡zás!... nuevamente metido en el baile.

El señor Don Gabriel Faure, no está para fiestas, a pesar de su absolución.

Y quienes lamentan de veras la depresión de su ánimo, son los vecinos de San Carlos y todos los administrados por él, que le esperaban muy bien preparados para hacerle objeto del recibimiento que se merece.

EL ENVIO DE NUESTRAS EDICIONES DIARIAS

Repetidas veces, refiriéndonos a la forma irregular y arbitraria, como también ineficaz, con que el Correo disponía los envíos de nuestras ediciones diarias a los diversos pueblos del interior de la Provincia, dijimos que dicha repartición, no sabía o no quería, con la diligencia que imponen esos servicios, darle la amplitud y eficacia que suponen.

Uno de los casos comunes, con que esta hoja tropieza en la difusión y envío de sus ediciones, lo constituye el que se relaciona con el pueblo de Ingeniero Boassi, a donde, sólo tres veces por semana, llegan nuestros diarios, ello debido a la arbitraria distribución de los mismos, ya que puede hacerse, como indicáramos, por el Ferro Carril del Estado, los días martes, jueves y domingos, por tren de las primeras horas de la mañana, permitiendo que ella sea recibida en el día, y no al siguiente como ocurre casi invariablemente.

Por ello, insistiendo nuevamente ante las autoridades del 5o. Distrito, es que solicitamos que los envíos de nuestras ediciones a la localidad de referencia, se hagan en la forma y días que nos permitiéramos insinuar, evitándonos el tener que volver sobre el particular.

No Hay Galpones Para Cereales de La Cosecha Nueva

ESTA SITUACION CAUSA PERJUICIOS A LOS COLONOS DE TODA LA PROVINCIA

En la campaña se está en plena actividad con el levantamiento de la cosecha. A pesar de todo lo que se ha dicho, es abundante. Los colonos no se quejan por los resultados pero sí por la baja de los precios para cada grano, esto es, trigo, lino y maíz. Ahora más que nunca queda en evidencia los grandes perjuicios que irrogó a los trabajadores del campo la falta de galpones o tinglados donde depositar los cereales. Es ésta una cuestión que tiene suma importancia. En todas las zonas agrícolas cruzadas por la red férrea del ferrocarril Santa Fe faltan depósitos de cereales. En aquellas estaciones, contadas, donde hay "uno que otro galponcito" es como si no existieran porque están en mal estado, no tienen capacidad y abundan en tal forma las ratas que constituyen un verdadero peligro.

La empresa, que solo se preocupa de aumentar su capital, ha mirado siempre el hecho apuntado, con toda indiferencia. De allí que las consecuencias la sufran los colonos. Aquellos que no desean vender las cosechas porque no les conviene dado que a los precios que rigen no sacarían ni para los gastos, pasan momentos de verdadero apuro. ¿Dónde depositar los cereales? ¿En la chacra a la intemperie? Se ven obligados a vender, perjudicándose. Ello se evitaría si existieran galpones en todas las estaciones con capacidad necesaria, de acuerdo en un todo a lo que establecen las disposiciones y leyes respectivas. Pero ¿quién se acuerda de ésto, quien de velar por los intereses de los agricultores?

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento podría dictar las medidas tendientes a que la empresa citada habilitara los tinglados necesarios. Los cereales que llegan a nuestro Puerto pertenecían a colonos que, a pesar de los bajos precios, se han visto obligados a vender. Y son muchos los que manifiestan que si tuvieran donde depositarlos, no venderían esperando la reacción, el repunte en las cotizaciones.

Dejamos, pues, en evidencia los perjuicios que sufren los colonos porque no existen galpones para depositar los cereales.

Un Corral que es un Foco De Pestilencias Malsanas



Un aspecto del lugar que da origen a todos los demás inconvenientes: El corral donde se encierra la caballada del Escuadrón.



Sobre un terreno fangoso, corren las aguas sucias que proceden de la caballeriza y van al rio. ¿No puede evitarse que ésto continúe?

Allá por el sur de la ciudad, entre una de las calles que da al río y la de 3 de Febrero, existe en una esquina un baldío que ha sido alambrado de manera que pueda prestar los servicios de corral para los animales del Escuadrón de Seguridad.

Se encierra en él la caballada de servicio y se le da de comer pasto seco en varias horas del día. Los desperdicios de las comidas, el agua de las lluvias y otros materiales han formado un piso que es todo un foco propicio para olores desagradables y pestilencias malsanas, que hacen punto menos que imposible el permanecer cerca o pasar por allí.

Después de las lluvias se forman fangales que despiden nauseabundos vapores, que molestan en absoluto a las personas que viven en las inmediaciones, poniendo una nota ingrata en aquella parte de la vieja Santa Fe. A eso se agrega las basuras que se tira un trecho más adelante, en la pendiente que lleva al río, todo lo que ofrece al observador una vista que hace suponer cosas poco edificantes de los moradores de la ciudad.

Si la propiedad de referencia estuviera al servicio de un particular, vaya y pase, puesto que sería perdonable en parte que buscara con su indolencia, un mayor beneficio para su patrimonio. Pero es el caso que una repartición provincial está ocupándola, y ya las cosas cambian.

Si no son las autoridades las que primero cumplan con las prescripciones que sobre limpieza e higiene se establecen por los poderes públicos, para servir de ejemplo a los demás, no sabemos nosotros qué se puede exigir a los particulares ni entendemos qué derecho les asistiría para obligarlos a encuadrarse dentro de las disposiciones pertinentes.

Es necesario pues que a la brevedad posible se saque ese foco de infección y de gases deletéreos, para bien de la ciudad, de los habitantes del barrio y para prestigio del mismo gobierno.

Se ha Abierto una Cuenta Especial Para Depositar Fondos de los Obreros

Una resolución del Departamento del Trabajo

Es sabido que con suma frecuencia acuden al Departamento Provincial del Trabajo obreros que son dejados cesantes y no se les abonan los jornales. La dependencia citada se encarga de gestionar el pago, evitando verdaderos abusos. Hasta ahora esos fondos, que provienen de reclamaciones, no se depositaban en ninguna parte. El Director del Departamento del Trabajo ha contemplado tal hecho y ha creído que era llegada la hora de normalizar esa situación. Y en una resolución que ha dado en el día de ayer manda abrir en el Banco de la Provincia casa Santa Fe una cuenta especial donde se depositará todo fondo que pertenezca a obreros, depósito que deberá hacerse diariamente, a la orden del secretario y habilitado del Departamento del Trabajo.

Se establece que los pagos se harán a los obreros a quienes pertenezcan los fondos, en cheques. Cada interesado deberá firmar recibos en los expedientes de reclamación especificando la cantidad que cobra y dejando constancia del número del cheque que recibe. Tal es lo que se ha resuelto.

A la verdad que con dicha resolución se llena un verdadero vacío. Nada mejor que estén en el Banco los fondos que pertenezcan a trabajadores. No solo se ponen a cubierto dichos fondos sino que ello constituye un procedimiento más legal, más serio. Y se le dan mayores facilidades al trabajador desde que sabe que tiene seguro su dinero. El Banco llevará la cuenta especial y a medida que se hagan los depósitos entregará una planilla en la que a la vez que constará el movimiento de los fondos, será un severo control. Por todo ello es que creemos acertada la resolución de que informamos.

Actividades de Ayer en la Intervención Federal

El movimiento registrado en la Casa de Gobierno, durante el día de ayer fué de importancia, concurriendo el Interventor Nacional doctor Diego Saavedra y sus ministros de Hacienda, Ing. Bunge, de Gobierno, doctor Tezano Pintos y de Instrucción Pública doctor Dell'Oro Maine. El Interventor realizó un acuerdo con sus ministros tratando acerca de diversas cuestiones administrativas.

NUEVO SECRETARIO DE LA GOBERNACION

De acuerdo a lo que hemos adelantado en nuestra edición anterior ayer se dió el decreto nombrando al doctor Julio Busaniche, hijo, secretario de la Gobernación en reemplazo del doctor Angel Casares, que, como se sabe, presentó su renuncia, porque debe hacerse cargo de su puesto en los Tribunales de la Capital Federal, para donde partió ayer mismo.

En el decreto aceptándole la renuncia se le dan las gracias por los servicios prestados.

ACEPTACION DE RENUNCIA

Por decreto del Ministerio de Gobierno se acepta la renuncia presentada por el doctor Clemente Rius, del cargo de médico de policía de San Carlos.

NOMBRAMIENTOS DIVERSOS

Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento Las Colonias, el siguiente personal: Comisarios Generales, en reemplazo de los señores Luis Coletti y Alberto J. Monasterio, a los señores Juan Antonio Lima y Ricardo Fernández Urrubey; y comisarios, en reemplazo de éste, a don Juan M. Petti y en lugar de don Arturo P. Ignacio al señor José Gallo.

—Nómbrase comisario general de la Jefatura de Policía del departamento Garay, al señor Rogaciano Vega, en reemplazo de don Alfredo Gómez, que pasa a otro puesto.

—Nómbrase en la Jefatura del departamento Las Colonias comisario al señor Juan Pedro Beaugé en reemplazo de don Germán Huber, y auxiliar en reemplazo del primero que se asciende al señor Alberto Almada.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Rafael Pane, como auxiliar de la Fiscalía de Estado.

— Nómbrase Fiscal de Estado al Dr. Bartolomé S. Balgorria cuyo cargo se encuentra vacante.

—Nómbrase al señor José Martínez jefe de depósito de la Cárcel Penitenciaría de la Primera Circunscripción Judicial, en reemplazo de don José Basail.

Caducidad de Comisiones de Fomentos

Decretos del M. de I. Pública

Declarando la caducidad de Comisiones de Fomento por el Ministerio de Instrucción Pública se dió ayer este decreto:

Art. 1.o) Declárase la caducidad de las autoridades que actualmente ejercen el gobierno comunal en las localidades de Palacios, departamento San Cristobal; y Carreras, departamento General López, y desígnanse en su reemplazo comisionados de la Intervención Nacional, con carácter ad honorem, a los señores Moisés Kaller y Anacleto Arabolaza, respectivamente.

Art. 2.o) Las personas designadas por el artículo anterior deberán hacerse cargo de la Comisión de Fomento respectiva con las formalidades de estilo, previo inventario de las existencias y bienes comunales; quedando autorizadas para percibir los impuestos y ejercer las funciones administrativas que prevé la Ley 1720.

Comisión de la Industria Lechera

ASUNTOS A TRATAR

El día miércoles próximo se reunirá la Comisión de la Industria Lechera, convocada por el Ministerio de Instrucción Pública. Deberá tratar asuntos de verdadera importancia. Dicha comisión la forman los señores Angel Mantovani, Francisco Bioca y Santiago Shines. La reunión la presidirá el ministro de Instrucción Pública.

El Ministro de Gobierno salió a la Capital Federal

Anoche salió para la Capital Federal el ministro de Gobierno doctor Tezano Pintos. Lo acompaña el secretario del Ministerio de Hacienda doctor García Mata y el auxiliar del Ministerio de Gobierno señor Bergier. El ministro de Gobierno regresará el día lunes próximo.

El pago de la subvención nacional al Consejo de Educación

En nuestra edición anterior hemos informado de las gestiones que se habían iniciado para obtener que el Consejo Nacional de Educación liquidara a favor del Consejo de esta provincia la deuda que tiene pendiente por la subvención. Ayer ha remitido un telegrama el presidente del Consejo Nacional haciendo saber al ministro de Instrucción Pública doctor Dell Oro Maine, que ha ordenado se gire al Consejo de Educación de esta provincia la suma de $ 160.000. Es la suma que corresponde en concepto del primer cuatrimestre del corriente año. Los fondos se han de recibir en el día de la fecha. Con otra cantidad que entregará la Intervención Nacional se estará en condiciones de abonar a los maestros sus haberes de obtubre.

Nuevo titular para la Fiscalía de Estado

La Intervención Nacional por intermedio del Ministerio de Gobierno ha dado ayer un decreto por el cual nombra Fiscal de Estado al doctor Bartolomé Balgorria. Como se sabe la Fiscalía estaba vacante desde la renuncia del doctor Angel Masjoan y recientemente se había encargado del despacho de la misma al Agente Fiscal de nuestros Tribunales doctor Francisco Magin Ferrer.

¿Se pagará a los maestros de escuelas complementarias?

En otras ediciones hemos dicho que los maestros de las escuelas complementarias de la Nación que serán suprimidas, están impagos. Ayer hemos obtenido una información que nos hace formular el interrogante: ¿se pagará a los maestros de las escuelas complementarias? Se cree que sí. Se cree porque la Contaduría General del Consejo Nacional de Educación ha solicitado de la Inspección Seccional de Escuelas de esta capital, la remisión de todas las planillas de dicho personal que prestó servicio durante el mes de octubre último. Ayer mismo le fueron remitidas dichas planillas. Demás está que digamos que es más que justo que se liquide a cada maestro sus haberes. Repetimos lo que ya hemos dicho en otras ediciones que la tardanza del Consejo Nacional de Educación en pagar a esos maestros no deja de causarle a cada uno más que serios trastornos, sino que los perjudica grandemente. Y mirando bien eso no tiene justificación posible. ¿Si prestaron servicios porque no se les va a pagar?

Se Propicia la Patente Unica Para Automóviles en Toda la Provincia

El problema de las patentes para vehículos automotores, que todos los años se plantea, en las diversas comunas y municipalidades de la Provincia y los propietarios de los mismos, no ha sido sino resuelto a medias, ya que se han lesionado intereses legítimos.

No obstante lo que establece la Ley de Comisiones de Fomento, respecto de sus facultades para aplicar la patente a los autos de aquellos que viven dentro de sus respectivas jurisdicciones, ocurre que esos mismos vehículos, en razón de las actividades diarias de sus propietarios que deben viajar a determinado pueblo o ciudad, son a su vez pasibles de una nueva imposición de impuesto por concepto de patente, o por derecho de peaje.

A la inversa de ésto, así mismo ocurre, que en virtud de la diferencia del precio de las patentes que existen en cada Comuna o Municipalidad, los poseedores de autos tratan de sacarla donde mejor convenga a sus intereses, prescindiendo en absoluto de la obligación de hacerla en el lugar donde está radicado en forma definitiva.

En éstas condiciones, se advierte, que numerosos conflictos de jurisdicción y de interpretación por parte de las Comunas y Municipalidades, se produzcan, llegándose hasta lo que se ha dado en llamar, una superposición de impuestos, como ha ocurrido en muchos casos, perjudicando a los poseedores de vehículos automotores.

En virtud de esa situación, que como una medida de orden, de regularidad, y también de equidad, que se propicia la creación de una "Patente única", valedera en todo el territorio de la Provincia, a igual a la que habrá de entrar en vigencia en la Provincia de Buenos Aires, cuyas comunas han establecido un "modus vivendi", con sus similares y municipalidades.

Con ello, se evitaría esa puja impositiva, frecuente en nuestra Provincia, en que cada Comuna solo se preocupa por procurarse recursos, así sea lesionando a su vecina, en la imposición de impuestos que no le corresponden.

Nombramiento de Sub Inspector del Dpto. del Trabajo

Por un decreto dado anoche por el Ministerio de Instrucción Pública se ha nombrado subinspector del Departamento del Trabajo, sección Rosario al señor Rodolfo Rivarola. Dicho cargo se encontraba vacante.

HABLA EL HOMBRE DE LA CALLE

El Gobernador ::

—Yo me llamo...

—No interesa.

—Dejemos a un lado mi nombre, entonces, y sigamos adelante. Ayer, los he visto por calle San Martín, conversando con un desconocido. Y supongo que fué él, quien les sugirió lo de las elecciones... Yó, que también soy un hombre de la calle, quiero hablar ahora del Gobernador...

—De qué Gobernador?..

—Del próximo Gobernador de la Provincia.

—¡Ya!..

—Y porque se asombran?.. Si precisamente, el error de siempre ha sido el de hablar de los Gobernadores después de que han llegado al Poder y no antes... Oh!.. Si en todos los casos se hubiera dicho de los Gobernadores un mes antes del 9 de mayo ritual, lo que se ha dicho un mes después!... Cuántos Gobernadores no hubieran llegado a serlo.

—Es una teoría...

—Muy respetable. Y basta de interrupciones, porque en estos momentos, al lector le interesa saber que es lo que voy a decir yo y no le preocupa un comino de las opiniones de ustedes. Y comienzo: En primer término, el Gobernador debe ser un santafecino del Norte...

—Apareció aquello.

—Qué?... ustedes mismos han sostenido que el Gobernador debe ser un santafecino del Norte. Y por encima del precedente histórico, existe un precedente político, y un precedente geográfico, un precedente económico y un precedente de mecánica administrativa, que no puede ser discutido. Y les parecerá demasiado entusiasta mi entusiasmo... pero ignoran que todavia queda un último argumento.

—Dígalo...

—Se trata del precedente electoral. Y escuchen: No podrá contrariar ningún candidato estos precedentes. El que lo intente, sabrá porqué.

Sorteo de La Loteria

NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer el resultado fué:

9503	con $ . . .	100 000
3830	con $ . . .	20.000
6090	con $ . . .	10.000
6562	con $ . . .	5.000
8103	con $ . . .	5.000
24528	con $ . . .	5.000
2420	con $ . . .	2.000
4314	con $ . . .	2.000
4395	con $ . . .	2.000
9687	con $ . . .	2.000
11575	con $ . . .	2.000
17947	con $ . . .	2.000
1957	con $ . . .	1.000
2150	con $ . . .	1.000
2764	con $ . . .	1.000
2993	con $ . . .	1.000
10901	con $ . . .	1.000
12410	con $ . . .	1.000
14401	con $ . . .	1.000
16418	con $ . . .	1.000
16925	con $ . . .	1.000
18713	con $ . . .	1.000
19192	con $ . . .	1.000
22004	con $ . . .	1.000
23829	con $ . . .	1.000
24321	con $ . . .	1.000

Frente a las Barrancas de "S. Francisco" Ayer se Ahogó un Menor

Le había dicho a la madre que iba a buscar trabajo y en vez de cumplir la promesa se fué a nadar con otro menor

EL CADAVER FUE EXTRAIDO DOS HORAS DESPUES

Durante el transcurso de las últimas horas de la tarde de ayer alrededor de las 18 horas ocurrió en las márgenes del riacho "Santa Fe", en las inmediaciones del paraje denominado Barrancas de "San Francisco", un trágico suceso en el que perdió la vida un menor de 17 años de edad.

LA VICTIMA, ERA BOXEADOR

Eduardo Chaime, argentino de 17 años de edad, —la víctima del suceso de ayer— vivía conjuntamente con su señora madre en una humilde finca, sita en la intersección de calles Seguí y Alberdi, en el radio de la seccional quinta. Eduardo era conocido en los círculos boxísticos de la ciudad y frecuentaba casi diariamente el local que ocupa en calle San Martín el "Amateurs Boxing Club", en cuyo ring había realizado aquél una serie de asaltos con variado éxito.

EN BUSCA DE EMPLEO

El menor Chaime no trabajaba desde hace ya algún tiempo y ayer por la tarde, poco después de la hora del almuerzo, le dijo a su madre que pensaba dar una vuelta por el centro de la ciudad a fin de procurarse una colocación. La iniciativa de Eduardo encontró favorable acogida en la madre y ésta al despedirlo, ajena desde luego al drama que estaba tan próximo le auguró buena suerte. Como se ve, en todo esto, hay un poco de amarga ironía...

SE JUNTO CON OTRO MENOR

Todavía no se ha podido establecer a ciencia cierta el rumbo que tomó Eduardo al salir de su casa, el hecho es que durante el recorrido a la ciudad se encontró con su amigo Pedro Acosta, de 16 años de edad, radicado en una finca próxima a la suya en Alvear esquina Río de Janeiro. Los dos menores convinieron en ir al río, a tomarse un baño. La temperatura se mostraba propicia y resolvieron trasladarse a las inmediaciones de "San Francisco".

GRITOS DE AUXILIO

A poco de arrojarse al agua, Chaime, que unía a su inexperiencia su audacia, dualidad que como en el caso de ayer arroja finalmente un saldo deplorable, se internó en el riacho, mientras que su compañero Acosta, más prudente se mantenía a escasa distancia de la costa. De pronto, sin que el primero lanzara un solo grito, sin que hiciera un solo gesto, lo vió sumergirse en las aguas. En el primer momento pensó en un "zambullón". Aguardó un instante. Luego otro, y otro... A medida que trascurrían los segundos se encarnaba más y más la sospecha de un percance. Y como al cabo de angustiosos minutos de espera no saliera a flote, Acosta corrió hasta la costa y comenzó a proferir gritos en demanda de auxilio.

YA ERA TARDE; DEMASIADO TARDE

Un anciano, sereno de la Proveeduría y Depósito de la Provincia, cuyas instalaciones se hallan ubicadas a escasa distancia del lugar donde ocurrió el trágico suceso, al oír las exclamaciones en demanda de auxilio dadas por Acosta, corrió, presuroso, hasta aquel lugar Pero no tenía nada que hacer. Ya era tarde; demasiado tarde... Volvió el anciano a la referida repartición desde donde se dirigió telefónicamente a la Subprefectura Marítima, dando cuenta del suceso.

LO BUSCARON DOS HORAS

Minutos después en una embarcación de la Capitanía se trasladó al paraje indicado el Contramaestre Larrosa y personal a sus órdenes los que procedieron a la búsqueda del cadáver. Al cabo de dos horas de labor fué extraído el mismo y conducido al local de la Subprefectura, siendo entregado luego a sus deudos.

Como es de estilo el personal de la Subprefectura Marítima, ha dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario.

En los Juzgados no Saben Nada Todavia De la Menor Desaparecida en S. Javier



En este juzgado de instrucción, se ignora en absoluto la desaparición de la infortunada niña Anita Márquez.— En el otro juzgado de instrucción, tampoco se sabe nada.— La policía de San Javier, se habrá olvidado de sus obligaciones.— La defensoría de menores... Tampoco sabe nada de la suerte de la desgraciada menor Anita Márquez: ¡La paz y la tranquilidad, reina en la casa que llaman, de la justicia.

La pobre niña Anita Marquez, no aparece por ninguna parte.

Sus padres y sus hermanos están pasando horas amargas allá por la colonia de Kilómetro 125, pensando como es natural en casos tan angustiosos, el más doloroso acontecimiento.

Desde aquel día cruel del mes de septiembre en que desapareció la infortunada niña del hogar de sus padres, allí se corren lágrimas de dolor y todo lo embarga la pena de la suerte ignorada, que ha podido correr aquella infeliz criatura cuando apenas contaba 14 años de edad.

Tenemos, a la vista una carta del desventurado padre y, francamente, su relato nos ha conmovido, lanzándonos resueltos a intentar por todos los medios la búsqueda de la desgraciada niña, ya que, aquellos que desde el primer momento que recibieron la denuncia de los sucesos y que estaban obligados a desentrañar el misterio, nada hicieron por socorrer a la víctima, ni intentar el castigo del autor o autores del vandálico atentado.

Nosotros, tal como lo prometiéramos ayer en nuestra edición nos encaminamos resueltos hacia la casa de la justicia, hacia nuestros Tribunales, pero, allí, nadie sabía nada, sólo conocían el hecho y la desaparición de Anita Marquez de la colonia del Kilómetro 125, por "EL ORDEN".

En procura de alguna noticia, llegamos primero a un Juzgado de Instrucción y después al otro, pero inútilmente, nadie sabía nada. Fuimos a los estrados de los Agentes Fiscales y ¡nada! Recurrimos a los Defensores de Menores, pero allí como en todas partes, tampoco conocían absolutamente nada de cuanto ha ocurrido.



Esta es la casa llamada de la justicia, donde se vive plácidamente, ignorando la suerte de la niña Anita Márquez, de 14 años de edad, desaparecida de la Colonia Kilómetro 125.

La Justicia de Instrucción, calla; las policías de San Javier, se atrincheran en el silencio más extraño y la pobre Anita permanece en el más misterioso ocultamiento, sometida quién sabe a cuantas villanías, por parte de sus raptores.

"EL ORDEN", sin embargo no desmaya y hoy como ayer alentará a sus lectores que quizás en el día de la fecha, ha de aclarar el misterio, devolviendo a sus padres y a su desconsolado hogar, esa niña en tal forma desaparecida.

Entretanto debemos arrojar, todo el peso de la responsabilidad sobre la Jefatura de Policía de San Javier, que apartándose del cumplimiento del deber ha incurrido en la violación y desobedecimiento de nuestras leyes.

El Código de Procedimientos en lo Criminal, establece en su artículo 108 lo siguiente:

"Los funcionarios superiores de Policía tendrán, LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1.— Averiguar los delitos que se cometan dentro de su jurisdicción y que den lugar al ejercicio de la acción penal pública...

2.o— Verificar sin demora las diligencias para dejar comprobados los rastros o huellas aparentes del delito, cuando haya peligro de que desaparezcan, o se borren por el retardo de estas diligencias...

5.o — Poner en conocimiento del Juez competente DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS, las denuncias recibidas y las informaciones y diligencias, a los objetos de la investigación criminal".

¿La policía de San Javier ha procedido a la averiguación del delito perpetrado en su jurisdicción de la colonia del Kilómetro 125?

¿Ha verificado sin demora las diligencias para comprobar los rastros o huellas del delito de rapto, por lo menos, de la niña Anita Marquez?

¿Ha puesto la denuncia en conocimiento de la Justicia de Instrucción, hasta la fecha, desde el mes de septiembre?

"EL ORDEN" contestando estas preguntas afirma, que todas las disposiciones del artículo transcripto, han sido despreciadas y hecho caso omiso de ellas, sin importarles nada de esas violaciones, ni de la Justicia de Instrucción a quien ha ocultado los sucesos que se le denunciaron.

Mientras por nuestra cuenta hacemos las averiguaciones del caso, nos preguntamos a la vez:

¿Qué medidas ha tomado la Justicia de Instrucción para el esclarecimiento del suceso de la desaparición de la niña Anita Marquez, del Kilómetro 125?

¿Qué medidas y diligencias ha practicado ante la policía de San Javier, para la comprobación de la grave denuncia de referencia?

Mañana hemos de volver sobre este doloroso misterio que nos proponemos desentrañar.

Deuda de la Municipalidad de Rosario con el Consejo de Educación de la Provincia

DESIGNACION DE CONTADORES

Oportunamente nos hemos ocupado de la deuda, que tiene pendiente la Municipalidad de Rosario con el Consejo de Educación de la Provincia, diciendo que se habían iniciado gestiones tendientes a llegar a un acuerdo. Anoche por el Ministerio de Instrucción Pública se dió un decreto por el cual se designan a los contadores señor Jorge Alcina, de la Municipalidad de Rosario, y el señor Gabriel Villar del Consejo de Educación para que entiendan en los trabajos. Deberán proceder a fijar el monto exacto de la deuda acumulada de la Municipalidad con el Consejo de Educación. Los contadores están ya trabajando en el sentido indicado.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Pedido de quiebras. —

Ante el Juzgado en Turno en lo Civil y Comercial se ha solicitado la declaratoria de quiebras de los comerciantes:

Federico Peller, que opera en Las Toscas, departamento General Obligado.

—Luis Delia que opera en esta plaza, en calle 25 de Mayo 3177.

Convocatoria. —

En la convocatoria de acreedores de la firma Vignolo y Cía., el expediente pasó a conocimiento del Juez de la Nominación 2a. Secretaría por haber sido recusado el juez de la 3a. Nominación.

—En la convocatoria de acreedores del comerciante Carlos Benaglio, se sorteó contador resultando la señorita Yolanda Galuzzi.

